



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
**DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
**LISTA DE PERSONAS QUE PUEDEN FUNGIR COMO PERITAS, PERITOS,
INTÉRPRETES, TRADUCTORES Y PROFESIONALES BILINGÜES, ANTE LA
DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

AP/020-I/TEQROO

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político Electorales, en lo subsecuente DPE, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La DPE, con domicilio ubicado en la Avenida Francisco I. Madero, 283-A, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

- Nombre y apellidos.
- Aquellos que se desprendan del llenado del formato de solicitud de ingreso al padrón de peritas, peritos, traductores, profesionales bilingües e intérpretes de la Defensoría Pública Electoral, debidamente requisitado, de entre otros, datos de contacto, tales como domicilio particular y de oficina, número telefónico particular, de oficina y móvil y cuenta de correo electrónico.
- Fotografía.
- Aquellos que se desprendan de la identificación oficial (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía).



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
**DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
**LISTA DE PERSONAS QUE PUEDEN FUNGIR COMO PERITAS, PERITOS,
INTÉRPRETES, TRADUCTORES Y PROFESIONALES BILINGÜES, ANTE LA
DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

AP/020-I/TEQROO

- Aquellos que se desprendan de currículum vitae, tales como nacionalidad, datos académicos y profesionales.
- Aquellos que se desprendan del comprobante de domicilio.
- Constancia de situación fiscal.
- Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- Aquellos que se desprendan del certificado expedido por una institución oficial, autoridad o institución pública o privada, que acredite el dominio del idioma, lengua o dialecto requerido, o bien, de la documentación con la cual pretende realizar la acreditación.
- Aquellos que se desprendan de las manifestaciones que realicen las personas aspirantes.

La finalidad del tratamiento de los datos recabados es el recibir las solicitudes de quienes aspiran a fungir como peritas, peritos, profesionales bilingües, traductores e intérpretes en lenguas indígenas y de lengua de señas mexicana de conformidad con la convocatoria respectiva; analizar las solicitudes y sus anexos a fin de determinar quiénes cumplieron con los requisitos correspondientes; el elaborar la propuesta de integración de la Lista ante la DPE y someterla para su aprobación ante el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo; una vez aprobada, publicar la Lista en el Periódico Oficial y en el portal de internet del Tribunal Electoral de Quintana Roo y DPE; la cual tendrá vigencia durante los dos ejercicios fiscales siguientes a su aprobación; el integrar un directorio con los datos de localización de las personas peritas profesionales bilingües, traductores e intérpretes, para consulta de la DPE y del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Los datos personales proporcionados **requieren del consentimiento previo** de la persona titular para su tratamiento. Por tanto, al brindar los datos personales **se**



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
**DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
**LISTA DE PERSONAS QUE PUEDEN FUNGIR COMO PERITAS, PERITOS,
INTÉRPRETES, TRADUCTORES Y PROFESIONALES BILINGÜES, ANTE LA
DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

AP/020-I/TEQROO

entenderá que la persona aspirante otorga su consentimiento para el tratamiento.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Lo anterior, tiene sustento en lo establecido en los artículos 260 Bis, 260 Sexties, 260 Nonies, 260 Decies fracciones II, IX, 260 Undecies fracciones II, III, IV y VI, 260 Quincecies fracciones III, V, VI, VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

Así como en los preceptos 260 Decies fracción VIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos del Estado de Quintana Roo, 11 fracción XVI, 101 y 102 fracción VIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, que regulan la integración de la Lista de personas que pueden fungir como peritas y peritos ante la Defensoría Pública Electoral de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

De conformidad con los artículos 76 a 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, toda transferencia de datos personales, sea esta nacional o internacional, se encuentra sujeta a consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas en los artículos 19, 72 y 77 de la misma ley.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
**DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
**LISTA DE PERSONAS QUE PUEDEN FUNGIR COMO PERITAS, PERITOS,
INTÉRPRETES, TRADUCTORES Y PROFESIONALES BILINGÜES, ANTE LA
DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

AP/020-I/TEQROO

La persona titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o de manera personal, en la oficina de la Unidad de Transparencia del TEQROO, situada en el domicilio sito en: Avenida Francisco I. Madero, 283 A, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Asimismo, podrá acudir ante la referida Unidad de Transparencia para recibir asesoría en el tema de protección de datos personales, horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Usted podrá consultar este aviso o cualquier modificación al mismo, en nuestro portal de internet www.teqroo.org.mx en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, en la Unidad de Transparencia mencionada, comunicándose a los teléfonos (983) 83-31927 ext. 1019 o enviando un correo electrónico a la dirección transparenciateqroo@teqroo.org.mx.